



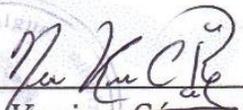
MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA  
HONDURAS C.A.  
TELF:2608-38-45



## NOTA ACLARATORIA

Talgua Lempira 07 de Julio del año 2016.

La Encargada de Control Tributario de esta Municipalidad de Talgua, Departamento de Lempira por medio de la presente aclara que los contribuyentes que se encuentran registrados de impuesto de Industria y Comercio, en esta oficina pagan sus impuestos según una tasa que se encuentra plasmada en el Plan de Arbitrios, los que cancelan todo el año al momento de presentarse a cancelar, no se hace mensualmente.

  
Nancy Karina Cáceres Ruiz  
Encargada de Control Tributario

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: [munitalgua@hotmail.com](mailto:munitalgua@hotmail.com)